

Dudas sobre el impuesto de transferencia de un coche que me regalan

Escrito por mary - 15/01/2010 20:13

Hola! Me gustaria saber si en el contrato de compraventa de vehiculos usados se puede poner una cantidad irrisoria para pagar menos impuesto de transacción. Me regalan un coche de más de 9 años y en tráfico me recomendaron que hiciese un contrato, de lo contrario al ser donación pagaría más...¿pero hay algun mínimo establecido? Muchas gracias!

=====

Re: Dudas sobre el impuesto de transferencia de un coche que me regalan

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/01/2010 20:27

Hola Mary

Lo que tendrías que abonar es el Impuesto de Transmisiones (modelo 620) que puedes pedir en Hacienda o descargarlo del artículo:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/01/preguntas-frecuentes-sobre-los-tramites-de-compra-venta-de-un-vehiculo-entre-particulares/>

Para calcular este impuesto no puedes poner el valor del coche que tu quieras.

El importe a abonar en Hacienda como pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales es el 4% de la valoración asignada por la Consejería de Hacienda (valor por tablas de Hacienda) al vehículo en función del modelo y del año de matriculación.

Así que independientemente de que te vendan el coche por 1€ por ejemplo, tendrás que abonar según lo que te hemos comentado antes. Esta cantidad te la pueden calcular cuando vayas a Hacienda.

En el contrato de compraventa (modelo 430) puedes indicar simplemente el valor que se obtenga al calcular el modelo 620. De todas formas, cuando vayas a Hacienda te confirmarán lo que tienes que poner.

Salu2!

=====